



Los presentes la ratifican, aceptan y firman, Damos fe.

Edwin cordón  
SESAN



WRB  
Walter Rabanal  
SESAN

Bruno  
H.R.



J. B.  
TRECA  
CJ  
S. P. M.  
MIDES

Ricardo  
MARN

X  
APENHS.



Javier  
Brice Ascand

Armando Martínez

### Acta CODESAN No. 03-2018

En la ciudad de (Retalhuleu) Retalhuleu, estando reunidos en el palacio de Gobernación departamental, el día jueves Veintidós de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con cuarenta minutos (14:40 horas) estando presentes: Angel Hormogenes Martínez Barillas, Gobernador Departamental de Retalhuleu, Nercyda Samayoa asistente RR.HH. de Gobernación Departamental de Retalhuleu, Sergio Escobar Delegado Departamental de SESAN; Walter Rabanals, Edwin Zoleto y Eddy cordón Rojas, Monitores Municipales de la secretaría Seguridad Alimentaria

y Nutricional - SESAN; Vilma Calderón  
 Nutricionista de la DARS; Beatriz Marroquín  
 Directora del Área de Salud de Retahuileo,  
 Rolfo Adolfo Reyes Nazarriegos coordinador  
 Departamental MIDES, Luis Rodríguez en repre-  
 sentación del MARN, Horacio Hurtado en  
 representación del MAGA; Alan Guerrero Director  
 Departamental de la SOSEP, Iván Francisco  
 Sologaistoa de INDECA; Romilio Alonso  
 en representación de VISAN, Concepción Bautista  
 en representación de DIDEDUC; Raúl Eduardo  
 Aguirre Vega y Gloria Gutiérrez Botón en  
 representación de MINTRAB; Fernando Ortega  
 coordinador Departamental de la ONG APEVHS; para  
 dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: El delegado Departamental de la SESAN, procede a leer  
 los puntos de la agenda que aceptada y ratificada  
 por los presentes se detalla así:

1. Recepción y anotación en la lista
2. Bienvenida por el señor Gobernador Departamental o su representante,
3. Lectura de la Agenda,
4. MSPAS presentación de la Situación General de la Desnutrición Aguda.
5. presentación, informe de avances MAGA - MINEDUC,
6. presentación APEVHS
7. Informe Sobre fiscalización Congreso de la República
8. Presentación formato Mapa de Actores
9. Seguimiento a Acreditación de COMUSAN
10. Puntos varios
11. firma del Acta Suscrita,
12. Muchas Gracias.

SEGUNDO: Angel Hermógenes Martínez Barillas, Gobernador Departamental de Retahuileo, da la más cordial  
 Bienvenida a todos los presentes, Agradecimiento



33

el arduo trabajo que realizan todos los Instituciones de Gobierno, miembros del SINASAN, en beneficio del departamento de Pastaza. Al aprovechar la oportunidad - ¡expreso! - fui invitado para participar en una reunión sobre Seguridad y soberanía Alimentaria, en el País Sur americano de Ecuador, con los demás Gobernadores del País en una fecha próxima, de realizarse el viaje, solicito el apoyo de los miembros de la CODESAN, especialmente la SESAN para preparar un documento que exprese todo el trabajo que hemos realizado en el tema, en el Departamento de Pastaza.

TERCERO: Seguidamente se procede el espacio a la Nutricionista Vilma Calderon del MSPAS, quien procede a socializar la sala situacional de la desnutrición a la semana epidemiológica número once, indicando que la población en riesgo de la cual tienen Vigilancia activa, es una población total de 355,045; los embarazos para el presente año son 12,427 y mujeres en edad fértil de 10 a 54 años en vigilancia son 116,216. Siguiendo con su presentación indicó que los casos acumulados de DA hasta la Semana No. 11 en comparación con el año 2017 son los siguientes: DA Moderada 64 niños en el 2017 y 78 en el 2018, DA Severa 10 niños en el 2017 y 12 en el 2018, haciendo un total general de 74 niños en el 2017 y 90 en lo que llevamos del 2018, indicó que los casos detectados en el Hospital Nacional en el año 2017 fueron 10 niños y 06 en el 2018, el IGSS no reportó ningún caso en el 2017, informó que en el presente año de enero a la fecha el IGSS detectó 2 niños. Con gráficas estadísticas, la nutricionista socializó al

el grupo vulnerable y los casos de desnutrición aguda por distrito de salud; Indico que los municipios priorizados por su incidencia en el 2018 arriba de la Media Departamental 1.69 por 1000 menores de cinco años en el Departamento de Retalhuleu, es la siguiente, en su orden, en primer lugar el Municipio de Champerico, por debajo de la misma por su orden San Andres Villa Seca, San Martin, La mojina Caballo blanco y por ultimo San Felipe. La Nutricionista finaliza su presentación agadeciendo la atención prestada, da respuestas a preguntas que le plantearon.

CUARTO: Seguimiento al punto cinco de la agenda sobre avances MAGA - MINEDUC, el Delegado Departamental de SESAN, cede el espacio al representante del MAGA, quien socializo con diapositivas el avance que la institución a realizado en los nueve municipios del Departamento de Retalhuleu al establecer huertos familiares en los hogares de los niños con desnutrición aguda, derivado del amparo provisional 1347-2017 informo que el MAGA ha trabajado coordinadamente con la directora Departamental de MINEDUC para hacerse de un espacio en apoyo a los jóvenes seminaristas en el desarrollo del seminario, indicó que el MAGA y MARN realizaran capacitaciones a los profesores encargados del seminario tanto de sector público como privado, indicó que actualmente se está capacitando a los alumnos seminaristas de los municipios del departamento sobre los temas de viviendas agroforestales y granjas de aves de doble propósito que para ellos deciden y definen el tema de interés



don el objetivo de brindarles el acompañamiento y asistencia técnica que corresponda al tema por medio de los extensores del MAGA; dentro de contexto del tema, la representante de DEDEDUC Línea, María Concepción Bautista Reyes, (Second) Secundo el tema con relación al seminario 2018, cuyo tema va orientado al cambio climático para el desarrollo sostenible, según el acuerdo ministerial 244-2018 del 24 de enero del 2018, con los temas "cambio climático para el desarrollo sostenible y la nueva ciudadanía y Democracia" señalizando las cuatro fases, que inicia con el socio del seminarista, proyecto de vida, proyecto de nación y proyecto de investigación vocación. Informo que han capacitado a todos los coordinadores de cada establecimiento del sector oficial, privado y dio a conocer el número de seminaristas por Municipio de Retalhuleu.. finaliza su presentación agradeciendo la atención prestada. QUINTO: Seguidamente se concede el espacio al coordinador departamental de la ONG APEVIHS, quien socializo el resultado del proyecto "Nutriendo el futuro" en el asintal. Expuso que el objetivo del proyecto es general evidencia acerca de la problemática alimentaria y nutricional, así como los factores condicionante en todas las comunidades y cabecera municipal de El Asintal, mapear la población de comunidades y focalizar intervenciones de salud, nutrición y desarrollo en comunidades Paraguazas, socializo la metodología utilizado y el censo poblacional y recolección de datos socioeconómicos en 40 comunidades del municipio, entre los principales.

datos, indican que hay una totalidad de 7,077 casos, con un total de 6,092 familias, lograndose obtener datos estadísticos, para educación, ingresos económicos, habitamiento, grupo étnico, estatus de la vivienda, fuente de abastecimiento de agua servicios en general y lo mas importante, estadística de estado nutricional de los niños, mediante indicadores de P/I, T/E, P/E y IMC/E, estos ultimos indican que los tienen por comunidad. El de la ONG APEVIHS respondió preguntas planteadas, finaliza su presentación expresando gracias. SEXTO: Seguidamente el Delegado Departamental de SESAN informó que el dia jueves 15 de Marzo de 2018 comparecio al pleno del congreso de la república de Guatemala, convocado por el representante de la bancada de la UNE del departamento de Huehuetenango, en la misma fecha - i indico! fueron convocados los miembros de la CODESAN de seis Departamentos incluyendo a los gobernadores departamentales, su presencia como delegado Departamental, obedeció a que fue convocado por el secretario de la SESAN y que en la sesión plenaria se le pidió un informe al MAGA, NIDES y MSPAS sobre las acciones ejecutadas derivado del amparo provisional numero 13417-2017, interpuesto por la Diputada Karla Martínez de Huehuetenango, a favor de 14,067 niños menores de cinco años a nivel nacional oficializados CON D.A. en el año 2016 y 4,305 en el año 2017; indico que adicionalmente se les solicito la información de los niños reportados con D.A. en el presente



37

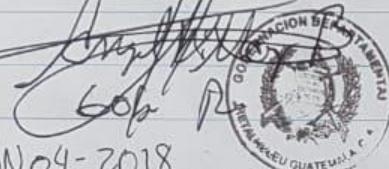
año y las acciones ejecutadas en favor de las familias con niños desnutridos, ya que la Comisión del congreso de la República está realizando visitas en los departamentos para corroborar las acciones institucionales. El informe del Delegado Departamental de la SESAN, fue ratificado por la directora Departamental del área de Salud. dentro del contexto del tema solicito que a todos los presentes, que todas las acciones realizadas por las instituciones, le fueran remitidas a la Directora del MSPAS, para consolidar la información. El MSPAS genera un dispositivo electrónico para que todas las instituciones tengan la información al día, de los casos que se presentan en el Departamento puntuado. SEPTIMO: En Seguimiento al punto ocho de la agenda, Edwin Zuleta de la SESAN, el formato de Mapa de Actores, y se acordó que todos los presentes en la reunión que la recolección de información la realizaran los monitores de la SESAN. OCTAVO: En Seguimiento al punto nueve de la agenda Edwin Zuleta de la SESAN, hizo un recordatorio sobre la evaluación que se estara realizar año del funcionamiento de la COMUSANES, denominado MONTCOM, recordandoles a los presentes que había quedado establecido en la primera reunión de la CODESAN que todas las instituciones miembros del SINASAN deben presentar las acreditaciones de (comude) titular y suplente para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de COMESAN; Indicó que a la fecha aun faltan varias instituciones que cumplen con el requerimiento, por lo que animo a los presentes a trasladar las mismas a la Oficina de la SESAN Delegación

departamental de Retalhuleu. NOVENO: Se omite puntos varios y al no haber más temas que tratar, se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha siendo las diecisiete horas con veinte minutos (17:20) y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman, Damos fe.

Angel Hernandez  
Barillas  
SESSAN

Walter Rabanal  
SESSAN

SECRETARIA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
SESAN  
RETALHULEU

Pedro Diaz  
MIDES

Pedro Diaz  
CODESAN

Acta CODESAN 04-2018

En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el Palacio de Gobernación Departamental, el dia martes veinticuatro de Abril del dos mil Dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30 horas), estando presentes: Angel Hermogenes Martinez Barillas, Gobernador, Departamental de Retalhuleu, Nercyda Samayoa asistente de RR.HH. de Gobernación Departamental, René Castillo asistente profesional I, Edwin Ernesto Zoleto Díaz